



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de julio de 2025
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada
y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

Consejo de Seguridad
Octogésimo año

Cartas idénticas de fecha 25 de julio de 2025 dirigidas al Secretario General, a la Presidencia de la Asamblea General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

No es posible expresar realmente mediante palabras el profundo sentimiento de agonía y sufrimiento al que se enfrenta el pueblo palestino como consecuencia de las acciones que Israel sigue llevando a cabo para atormentarlo en el marco de su ocupación extranjera ilegal.

En ningún lugar ha sido este tormento más brutal y cruel que en Gaza, donde Israel lleva 656 días cometiendo un genocidio contra niños, mujeres y hombres palestinos, sin inmutarse ante palabra, advertencia o condena alguna, e impasible ante cualquier llamamiento a la humanidad, en relación con sus ataques y la imposición de condiciones de hambruna a la población.

En el resto del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, las fuerzas de ocupación israelíes, incluidas las milicias armadas de colonos, siguen aterrizando a los palestinos, empeñadas en, por medios violentos, despojarlos de sus bienes, desplazarlos y robarles sus tierras, sin inmutarse tampoco ante las condenas y las exigencias de que se ponga fin a estos crímenes.

Esta campaña israelí de colonización y anexión de Palestina, que lleva ya decenios en marcha, se ha intensificado mucho, como ilustran la expansión de los asentamientos y la demolición de viviendas palestinas; los ataques contra palestinos y los actos de destrucción de bienes llevados a cabo todos los días por colonos terroristas, que cuentan con el respaldo del ejército; la constante deshumanización del pueblo palestino e instigación contra él, e incluso la negación de su existencia; las amenazas contra nuestros lugares sagrados, especialmente la mezquita Al-Aqsa; y los planes declarados por ministros del Gobierno israelí de llevar a cabo una limpieza étnica en Gaza y anexionarse el territorio, lo cual queda recogido en un plan maestro para el asentamiento de Gaza, y los llamamientos abiertos que algunos incluso han realizado en favor de la aniquilación de Gaza.

El 23 de julio el Knéset israelí aprobó sin pudor una declaración en que se pedía la imposición de su soberanía sobre la Ribera Occidental, lo que supone una nueva



violación flagrante del derecho internacional, por ejemplo de la prohibición establecida en la Carta de las Naciones Unidas de adquirir territorios por la fuerza, el Cuarto Convenio de Ginebra, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, y denota un claro desprecio por las opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia.

Condenamos todos estos crímenes cometidos por Israel contra nuestro pueblo y en nuestra tierra. Esta ocupación es ilegal en todas sus manifestaciones, como determinó con claridad hace un año la Corte Internacional de Justicia en su opinión consultiva de fecha 19 de julio de 2024, y, como exigió la Asamblea General en su resolución [ES-10/24](#), de 18 de septiembre de 2024, debe ponerse fin de forma inmediata y completa.

Recordamos que Israel no tiene soberanía sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Su presencia y todas las acciones encaminadas a anexionarse nuestra tierra, trasladar por la fuerza a nuestro pueblo y negar sus derechos, por ejemplo a la vida, a la libre determinación, al retorno y a la independencia, son ilegales y deben cesar, lo que comprende cualquier medida destinada a imponer su soberanía sobre nuestra tierra.

A este respecto, subrayamos las posturas adoptadas en la declaración de fecha 24 de julio por la Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Indonesia, Jordania, Nigeria, Palestina, Qatar, Türkiye, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica, que recalcaron, entre otras cosas, que la declaración del Knéset israelí no tenía efecto jurídico y no podía alterar el estatuto jurídico del Territorio Palestino Ocupado, sobre todo de Jerusalén Oriental, que sigue formando parte del Territorio Palestino Ocupado, y exhortaron a la comunidad internacional, incluidos el Consejo de Seguridad y todos los agentes pertinentes, a que asumieron las responsabilidades jurídicas y morales que les competían y tomaran medidas para poner fin a las políticas ilegales de Israel encaminadas a imponer por la fuerza un hecho consumado, lo que socava las perspectivas de lograr una paz justa y duradera y la solución biestatal.

En su afán por anexionarse el territorio palestino y destruir físicamente la solución biestatal, Israel está igualmente empeñado en destruir la vida palestina. No obstante, las cifras de bajas, los casos comunicados de malnutrición y hambruna y el número de personas desplazadas por la fuerza, por muy duros que sean y por mucho que aumenten, tampoco pueden reflejar realmente el profundo sentimiento de trauma, pérdida y dolor que soporta el pueblo palestino ante esta inhumanidad.

A día de hoy, el ataque israelí contra la vida en Gaza se ha cobrado más de 200.000 bajas palestinas. Solo en los últimos 20 meses, Israel ha asesinado y herido a casi el 9 % de la población de Gaza.

Únicamente en los cuatro meses transcurridos desde que Israel rompió el alto el fuego el 18 de marzo, las fuerzas de ocupación israelíes han asesinado a más de 8.363 palestinos y herido a más de 31.004 personas. En la Ribera Occidental, el número de palestinos asesinados por las fuerzas de ocupación o los colonos israelíes se acerca rápidamente a los 1.000. En la actualidad, Israel asesina, en promedio, a 100 palestinos al día.

De los más de 60.000 palestinos asesinados por Israel en Gaza, la mayoría eran mujeres y niños. De los miles de almas cuyos cuerpos se encuentran en paradero desconocido bajo los escombros o en cualquier otro lugar de las ruinas de Gaza, la mayoría son mujeres y niños. De los más de 143.000 palestinos heridos, muchos de los cuales tienen ahora una discapacidad permanente, incluidas miles de personas que han sufrido amputaciones, la mayoría son mujeres y niños.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (véase <https://www.unicef.org/press-releases/unicef-executive-director-catherine-russells-remarks-humanitarian-situation-children>), en promedio 28 niños han sido asesinados al día —es decir, durante casi dos años, cada día una clase entera de niños ha sido asesinada—, y estos niños no son combatientes, sino que son asesinados y sufren mutilaciones mientras hacen cola para recibir alimentos y medicamentos de carácter vital.

Además, niños palestinos son asesinados mientras se refugian, al amparo de la bandera de las Naciones Unidas, en escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA); mientras ellos y sus familias son objeto, sin piedad, de las “órdenes de evacuación” que han recluido a la población en menos del 12 % del territorio de Gaza, que carece de la infraestructura civil más básica y de cualquier medio de supervivencia; mientras se les desplaza una y otra vez y se ven obligados a buscar refugio en tiendas de campaña o en los hospitales, viviendas, iglesias o mezquitas que quedan en pie, y, en el proceso, sufren bombardeos, son quemados vivos o mueren aplastados; mientras esperan recibir tratamiento médico para sus heridas, infecciones y enfermedades, que se extienden como la pólvora dada la ausencia de atención sanitaria y medicamentos de carácter crítico; y mientras esperan su próxima comida y, en consecuencia, sufren el insoportable dolor ocasionado por el hambre y sus órganos y cuerpos se consumen.

Más de 80 niños de Gaza han muerto ya de malnutrición. Forman parte de las 113 personas a las que Israel ha matado de hambre privando deliberadamente a Gaza de los elementos esenciales para la vida, como alimentos y agua. Muchos miles de vidas más corren un peligro inminente, sobre todo las de niños y bebés.

La Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, Reem Alsalem, ha destacado el modo en que la agresión israelí repercute específicamente en las mujeres y las niñas palestinas, y considera que en Gaza se está produciendo un femigenocidio, pues se calcula que las mujeres y las niñas representan el 67 % de los palestinos asesinados desde octubre de 2023.

En una declaración reciente (véase <http://www.ohchr.org/en/press-releases/2025/07/gaza-un-expert-denounces-genocidal-violence-against-women-and-girls>), la Relatora Especial destacó que la magnitud y la naturaleza de los crímenes cometidos por Israel contra las mujeres y las niñas palestinas son tan extremas que los conceptos existentes en los marcos jurídicos y penales ya no bastan; que la difícil situación de este grupo, por ejemplo debido a la violencia reproductiva, no es un daño colateral de la guerra, sino el resultado de la destrucción intencionada de sus vidas y cuerpos por ser palestinas y por ser mujeres; y que la destrucción del sistema sanitario de Gaza a manos de Israel ha dejado a 150.000 mujeres embarazadas y lactantes sin acceso a servicios de atención esenciales.

La Relatora Especial recalcó que había más de una forma de cometer un genocidio contra un pueblo y que una de ellas era la destrucción psicológica, y también afirmó que los horrores que las madres palestinas, en particular, seguían soportando —ver a sus hijos morir de hambre lentamente, ser asesinados, sufrir mutilaciones y ser enterrados vivos— las mataban una y otra vez en un solo día.

Dichos horrores se están agravando a raíz del castigo colectivo masivo que Israel sigue imponiendo a la población, como parte del cual establece restricciones draconianas al acceso humanitario, utiliza el hambre como arma de guerra, masacra a quienes buscan ayuda, ejecuta a médicos —desde marzo de 2025 al menos 70 médicos y trabajadores sanitarios han sido asesinados— y destruye el sistema de salud, todo ello mientras intensifica los bombardeos, los ataques aéreos y el desplazamiento forzado de la población en Gaza.

Soldados y mercenarios israelíes han matado a, como mínimo, 1.060 palestinos y han herido a otras 7.207 personas que intentaban desesperadamente conseguir ayuda. Como parte de estos actos también se disparó a civiles en situación de hambruna, en su mayoría mujeres y niños, que estaban esperando un convoy del Programa Mundial de Alimentos, y la mayoría fueron asesinados mientras intentaban conseguir alimentos de la Gaza Humanitarian Foundation. Se ha afirmado que este plan militarizado de ayuda israelí representa una trampa mortal, es peligroso, no se ajusta a los principios humanitarios, despoja a los palestinos de la dignidad propia del ser humano y constituye una herramienta para el desplazamiento forzado de los palestinos.

A pesar del rechazo casi total de la Gaza Humanitarian Foundation por parte de la comunidad internacional y de los reiterados llamamientos para que se restaure el acceso del sistema humanitario de las Naciones Unidas, incluido el UNRWA, y otras organizaciones humanitarias internacionales para que puedan realizar su vital labor con vistas a hacer frente a esta catástrofe humanitaria sin precedentes, Israel sigue mostrándose intransigente.

Tales exigencias se reafirmaron de forma abrumadora en el debate abierto del Consejo de Seguridad celebrado el 23 de julio sobre la cuestión de Palestina y en numerosas declaraciones en que se pedía que Israel dejara de imponer condiciones de hambruna a la población y que se adoptaran medidas de inmediato para paliar el colosal sufrimiento humano que está causando.

Entre ellas figura la declaración formulada el 21 de julio por el Reino Unido y 30 asociados internacionales (véase <http://www.gov.uk/government/news/joint-statement-on-the-occupied-palestinian-territories>), que, entre otras cosas, condenaban la llegada a cuentagotas de la ayuda y la matanza inhumana de civiles, incluidos niños, que trataban de satisfacer sus necesidades más básicas de agua y alimentos, y exhortaban al Gobierno israelí a que levantara de inmediato las restricciones a la circulación de ayuda y a que permitiera urgentemente que las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales humanitarias llevaran a cabo su vital labor en condiciones de seguridad y con eficacia.

Asimismo, un grupo de Estados partidarios de la acción contra el conflicto y el hambre emitió el 23 de julio una declaración (véase <http://www.ireland.ie/en/un/newyork/news-and-speeches/speeches-archive/statement-on-gaza-by-a-group-of-states-that-are-supporters-of-action-on-conflict-and-hunger/>) en que exhortaban a Israel, en calidad de Potencia ocupante, a que cumpliera las obligaciones que le incumbían en virtud del derecho internacional y de la resolución 2417 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y destacaban que Israel debía, entre otras cosas, levantar sus restricciones a la ayuda humanitaria y facilitar un acceso humanitario inmediato, seguro, rápido, sin trabas y sostenido a las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias a fin de que se proporcionaran suministros de socorro a escala a los civiles de Gaza que los precisaran.

La sociedad civil ha reiterado lo recogido en estas y otras declaraciones similares (véase <http://www.amnesty.org/en/latest/campaigns/2025/07/gaza-fieldworker-we-are-torn-apart-watching-our-children-suffer-from-hunger/>), entre las que se incluye un llamamiento urgente realizado el 23 de julio (véase <http://www.savethechildren.net/news/mass-starvation-spreads-across-gaza-more-100-ngos-make-urgent-plea-allow-life-saving-aid>) por más de 100 organizaciones no gubernamentales para que se tomaran medidas de inmediato a fin de paliar la inanición masiva. En el llamamiento se destaca que, en las afueras de Gaza, en los almacenes, e incluso dentro del territorio, toneladas de alimentos, agua limpia, suministros médicos, artículos de cobijo y combustible permanecen intactos, pues no se permite que las organizaciones humanitarias accedan al lugar y los entreguen, y que las restricciones, los retrasos y la fragmentación impuestos por el Gobierno israelí en el marco de su asedio total han dado lugar a una

situación de caos, inanición y muerte. En el llamamiento se exhorta a los Gobiernos a tomar medidas decisivas para, entre otras cosas, exigir un alto el fuego inmediato y permanente; abrir todos los pasos terrestres; rechazar los modelos de distribución controlados por militares; restaurar una repuesta humanitaria dirigida por las Naciones Unidas y basada en principios; proporcionar financiación a organismos humanitarios que son imparciales y se basan en principios; y adoptar medidas destinadas a hacer cesar la transferencia de armas y municiones a Israel.

A pesar de ello, Israel sigue utilizando el hambre como arma, lo que afecta gravemente a la población civil palestina y puede acarrear consecuencias físicas, psicológicas y sociales irreversibles que se extenderán a lo largo de generaciones, como han demostrado la historia y las amplias investigaciones realizadas sobre la inanición y la hambruna (véase <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/16778567/>). Estos actos de Israel constituyen una violación sistemática y grave de sus obligaciones jurídicas internacionales, en particular como Potencia ocupante en virtud del derecho internacional humanitario, y una violación deliberada de las resoluciones de las Naciones Unidas y de las providencias dictadas en 2024 por la Corte Internacional de Justicia sobre medidas provisionales, lo que se suma al catálogo de crímenes de guerra y de lesa humanidad que está cometiendo con impunidad.

Israel sigue adelante con estos crímenes y hace caso omiso, de manera flagrante, de los llamamientos y exigencias de la comunidad internacional, incluso faltando al respeto a sus propios aliados y culpando a todo el mundo de mentir sobre la realidad de la situación sobre el terreno. Lo hace mientras sigue impidiendo que periodistas internacionales accedan a Gaza y ataca, asesina y mata de hambre a periodistas palestinos, con el objetivo de que no informen al mundo sobre lo que está sucediendo, y continúa impidiendo, igualmente, que se realicen investigaciones internacionales independientes, incluidas las encomendadas por la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos.

Asimismo, Israel sigue presionando a la sociedad civil, mantiene su prohibición del UNRWA y continúa expulsando a representantes de las Naciones Unidas de la Palestina Ocupada, revocando y denegando visados como si tuviera soberanía sobre las tierras palestinas y no las estuviera ocupando ilegalmente, que es lo que está haciendo, y violando flagrantemente la Carta y la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas. La última persona afectada por estos actos es Jonathan Whittall, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, a quien se expulsó del territorio por hablar de los horrores de los que había sido testigo en Gaza.

Esto sucede en paralelo a los incesantes ataques israelíes contra funcionarios de las Naciones Unidas —más de 400 trabajadores humanitarios han sido asesinados desde octubre de 2023, de los cuales 333 pertenecían al personal del UNRWA, y muchos fueron asesinados junto a sus familias, incluidos 500 niños— y una instigación y unos ataques sin precedentes contra el personal directivo de la Organización.

El Secretario General, António Guterres, ha sido declarado *persona non grata*; se ha prohibido la entrada del Comisionado General del UNRWA, Philippe Lazzarini; se ha llevado a cabo una campaña de incitación contra la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, Francesca Albanese, y la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel; se ha atacado a la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Sima Bahous; se ha atacado a la Corte Penal Internacional y su Fiscal; y, más recientemente, se ha difamado al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Tom Fletcher. Todos ellos han sido atacados por Israel por hacer valer sus mandatos, decir la verdad e informar sobre los hechos.

Israel afirma sin pudor que son todos antisemitas y que sus informes son falsos, si bien la información conexa ha sido recopilada por personal de las Naciones Unidas sobre el terreno en el Territorio Palestino Ocupado, y sostiene, de forma ofensiva y racista, que todas las cifras de Palestina son mentira. Tampoco tiene reparos en ridiculizar y desestimar la información objetiva y contrastada de otros grupos humanitarios y de derechos humanos, ya sean palestinos, internacionales o incluso israelíes, alegando que también son unos mentirosos.

Todo esto forma parte de la guerra librada por Israel para borrar al pueblo palestino y a Palestina. Necesita deshacerse de quienes presencian y documentan sus crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y actos de genocidio y presentan información al respecto. Necesita deshacerse de quienes se interponen en el camino de sus planes anexionistas, sobre todo el pueblo palestino.

Por ello, las fuerzas de ocupación israelíes, bajo el mando del Primer Ministro y los dirigentes militares de Israel, han cometido una masacre tras otra y han desplazado por la fuerza a casi todos los habitantes de Gaza, que han sido expulsados de sus hogares en el marco de una campaña calculada y despiadada mientras que Israel bombardea cada centímetro de Gaza y destruye todos los componentes de la vida: el objetivo son todos los hogares, las escuelas, los hospitales, los refugios, las mezquitas, las iglesias y las familias.

El ataque llevado a cabo por Israel el 17 de julio contra la Iglesia de la Sagrada Familia de Gaza, en el que asesinó a tres civiles palestinos que se estaban refugiando en la iglesia e hirió a otros nueve, no es más que el último ataque perpetrado contra lugares sagrados, ya que casi todas las mezquitas de Gaza han sufrido daños o han quedado destruidas, lo que acrecienta el temor de la comunidad cristiana y de todos los civiles de que ningún lugar es seguro, ni siquiera los lugares de culto, y no pueden quedarse en Gaza.

Del mismo modo, el ataque israelí registrado el 21 de julio contra la residencia del personal y el almacén de la Organización Mundial de la Salud en Deir El-Balah se suma a la larga lista de ataques contra instalaciones de las Naciones Unidas, y claramente tiene por objetivo sembrar el miedo y expulsar de Gaza a lo que queda de las Naciones Unidas para facilitar los objetivos de limpieza étnica de Israel.

Con este fin, el “Ministro de Defensa” de Israel ha llegado a anunciar planes para establecer lo que denominan “ciudades humanitarias”, a las que se trasladaría a los civiles palestinos de Gaza y de las que solo podrían salir si emigraran a otro país, y no regresaran nunca a su patria. Este abominable plan ha sido ampliamente calificado de traslado forzado y las ciudades propuestas, de “campos de concentración”, incluso por un antiguo Primer Ministro israelí.

Al mismo tiempo, comunidades palestinas enteras de la Ribera Occidental también están siendo expulsadas por medios violentos de sus tierras en el valle del Jordán, Masafer Yata, Jerusalén Oriental y otros lugares del territorio (véase <http://www.ohchr.org/en/press-releases/2025/07/un-experts-call-end-israeli-state-and-settler-violence-west-bank>). Colonos terroristas armados, que cuentan con el respaldo de las fuerzas de ocupación israelíes, siguen intimidando, asesinando e hiriendo a civiles palestinos. Por ejemplo, recientemente, el 11 de julio, dos hombres jóvenes fueron asesinados en la ciudad de Sinyil, a saber, Saifullah Kamel Musallet, un ciudadano palestino-estadounidense de 20 años que estaba visitando a su familia y que fue asesinado a golpes por colonos, y Mohammad Shalabi, de 23 años, al que dispararon y asesinaron en el mismo ataque. Todos estos atroces e ilegales actos tienen por objetivo desplazar al pueblo palestino, apoderarse de sus tierras y sustituirlo por colonos judíos, lo cual forma parte de los planes anexionistas de larga data de Israel.

Aun así, se sigue negando al pueblo palestino la protección que, de acuerdo con el derecho internacional, deben recibir los civiles en situación de conflicto armado en cualquier parte del mundo e Israel no afronta las consecuencias de sus actos y continúa sin tener que rendir cuentas por sus crímenes.

Esta terrible situación nos obliga a pedir una vez más que se tomen medidas serias y colectivas, que incluyan acciones concretas de rendición de cuentas, para que Israel deje de destruir la vida palestina y de anexionarse territorio palestino. Israel está violando sistemáticamente los principios cardinales que conforman la base del sistema internacional —el derecho a la libre determinación y la prohibición de adquirir territorio por la fuerza—, y no se puede permitir que siga saliendo impune de estos crímenes.

Por consiguiente, acogemos con beneplácito las decisiones adoptadas por varios países de actuar para cumplir las obligaciones que les incumben respecto a la cuestión de Palestina, habida cuenta del estado de parálisis permanente del Consejo de Seguridad y la impunidad continuada de Israel. Por ejemplo, el compromiso de adoptar medidas concretas asumido por el Grupo de La Haya en la declaración conjunta aprobada el 16 de julio en Bogotá (Colombia) (véase <https://dirco.gov.za/joint-statement-by-the-hague-group-on-the-conclusion-of-the-emergency-conference-on-palestine-at-the-bogota-conference-in-bogota-republic-of-colombia-from-15-to-16-july-2025/>) es una clara muestra de los importantes cambios que se están produciendo en la comunidad internacional: cada vez son más los Estados que actúan en cumplimiento de sus obligaciones de defender el derecho internacional y velar por que se rindan cuentas —ya sea a través de los procesos judiciales de la Corte Penal Internacional y la Corte Internacional de Justicia, por ejemplo mediante las opiniones consultivas y la causa presentada por Sudáfrica y otros países contra Israel en virtud de la Convención contra el Genocidio, o por conducto de sanciones, embargos de armas u otras medidas legítimas— e insisten en que la justicia y los derechos son fundamentales para lograr una paz y una seguridad duraderas. Instamos a los Estados a que se sumen a la declaración conjunta del Grupo de la Haya y la hagan suya, y a que tomen las medidas correspondientes.

La decisión de la Asamblea General de convocar la Conferencia Internacional de Alto Nivel para el Arreglo Pacífico de la Cuestión de Palestina y la Implementación de la Solución Biestatal, copresidida por la Arabia Saudita y Francia, es otro reflejo muy significativo del compromiso de la gran mayoría de la comunidad internacional con la acción multilateral basada en el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas como forma de lograr una solución pacífica justa, duradera y general.

Ha llegado el momento de establecer un alto el fuego permanente en Gaza y en el resto de la Palestina Ocupada para poner fin a la guerra genocida de Israel contra el pueblo palestino y conseguir la liberación de los rehenes israelíes y de todos los palestinos detenidos ilegalmente.

Ha llegado el momento de proteger a los civiles palestinos, incluidos los niños, y de preservar su derecho a la vida, por ejemplo mediante el envío de una fuerza de protección internacional al Territorio Palestino Ocupado y la aceleración de una asistencia humanitaria sin restricciones brindada por las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales. Ha llegado el momento de llevar a cabo un proceso de recuperación y reconstrucción en Gaza a fin de devolver la vida a esta parte de Palestina. Ha llegado el momento de poner fin a la colonización, los planes de anexión y el régimen de *apartheid* de Israel. Ha llegado el momento de hacer cesar esta ocupación ilegal.

Esta es la forma más viable en que la comunidad internacional puede ayudar al pueblo palestino y permitirle hacer realidad sus derechos inalienables a la libre determinación, el retorno y la independencia, los cuales quedan consagrados en el derecho internacional y en innumerables resoluciones de las Naciones Unidas, y debe procederse de tal modo con urgencia al objeto de poner fin a esta cruel Nakba e injusticia histórica.

No hay otra forma de hacer realidad la visión de dos Estados, el arreglo de la comunidad internacional que tanto tiempo lleva sin materializarse desde que la Asamblea General tomó la fatídica decisión de dividir Palestina, dejando al pueblo palestino languidecer sin sus derechos, sin libertad, viendo su existencia negada y siendo expulsado de su patria hasta el día de hoy. Ha llegado el momento de reconocer el Estado de Palestina como inherente al derecho a la libre determinación del pueblo palestino; no se trata de una “recompensa” ni de un acto de caridad, como algunos afirman cínicamente.

Ha llegado el momento de actuar, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas y todas las demás obligaciones que impone el derecho internacional, para alcanzar la justicia, liberar al pueblo palestino y conseguir la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital, y lograr una solución justa, duradera y general que traiga consigo una situación de paz y seguridad entre Palestina e Israel y lleve la paz y la seguridad a la región de Oriente Medio en su conjunto, lo cual la comunidad internacional lleva decenios intentando sin éxito porque no ha dedicado los esfuerzos necesarios.

Ha llegado la hora de hacer valer estas promesas, que llevan mucho tiempo pendientes, con la celebración de la Conferencia Internacional de Alto Nivel para el Arreglo Pacífico de la Cuestión de Palestina y la Implementación de la Solución Biestatal.

Hacemos un llamamiento a todos los Estados para que aprovechen la ocasión a fin de convertir sus palabras y compromisos en medidas reales y colectivas destinadas a garantizar el cumplimiento de sus obligaciones jurídicas, políticas, humanitarias y morales de poner fin al genocidio en Gaza y hacer cesar de una vez por todas la ocupación ilegal israelí de Palestina. La Conferencia brinda una oportunidad histórica para reunirnos con el objetivo de movilizar la voluntad política para transformar las promesas y los compromisos en acciones en favor de la justicia y de la paz y la seguridad. No debe desaprovecharse esta oportunidad.

La presente carta se suma a nuestras 871 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 3 de julio de 2025 ([A/ES-10/1040-S/2025/449](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra nuestro pueblo, y los responsables deben comparecer ante la justicia. Este régimen de ocupación colonial ilegal y *apartheid* debe terminar de inmediato.

Agradecería que distribuyeran la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyadh **Mansour**
Ministro y Observador Permanente